REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN - CAUCA

LISTA DE TRASLADO No. 024

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	PATRICIA FERNANDEZ DE CHAVEZ	JOSE RENE CHAVEZ MARTINEZ	SUSTENTA RECURSO DE APELACION

Popayán, Cauca, mayo 13 de 2022. En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO de la sustentación del recurso de apelación en contra del auto No. 826 del cinco (05) de mayo de del presente año, que concedió, en el efecto devolutivo, el recurso de apelación que frente a la decisión tomada en el trámite de la audiencia de resolución de objeciones a los inventarios y avalúos, interpuso la apoderada judicial sustituta del demandado, por el término de un (1) día, el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 30 de articulo 322 de la misma obra, a partir del 16 de mayo del año en curso a las 8:00 am, queda el escrito a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

El secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado Segundo de Familia
SECRETARIO
Popayán
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

P/Ma.Ruth